

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LA RENOVACIÓN DE PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONA, S.A. QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2025

(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)

1. OBJETO

La presente propuesta de reelección de consejeros independientes se emite a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con lo establecido en la Política de Composición del Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. (en adelante, “**ACCIONA**” o la “**Sociedad**”).

Las propuestas de reelección de los consejeros se fundamentan en el cumplimiento de la Política de Composición del Consejo de Administración, en el análisis de las necesidades del Consejo de Administración, y en que en su composición se favorezca la diversidad de edad, conocimientos, experiencias y género.

Este documento incluye la siguiente información respecto de los consejeros cuya reelección se propone para su puesta a disposición de la Junta General de Accionistas 2025: (i) perfil profesional y biográfico; (ii) categoría a la que como consejero pertenece; (iii) otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas; (iv) fecha de su primer nombramiento como consejero en ACCIONA y de las posteriores reelecciones, en su caso; y (v) acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que el consejero es titular.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado positivamente la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante los mandatos de los consejeros cuya reelección se propone.

Se deja expresa constancia de que los miembros de la Comisión afectados por esta propuesta se han abstenido en la aprobación del presente documento en lo que a cada uno de ellos respecta.

Así pues, esta Comisión **propone** al Consejo de Administración para que eleve a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el 25 de junio de 2025 en primera convocatoria o el 26 de junio de 2025 en segunda convocatoria, las reelecciones de los consejeros que se relacionan a continuación:

2. REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES

La Comisión **propone** al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el 25 de junio en primera convocatoria o el 26 de junio de 2025 en segunda convocatoria, la **reelección de los siguientes consejeros con categoría de independiente**:

2.1. REELECCIÓN DE DOÑA SONIA DULÁ

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que Dña. Sonia Dulá fue nombrada consejera de la Sociedad termina en este ejercicio 2025, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión propone la reelección como consejera de Dña. Sonia Dulá por su formación y amplia experiencia, especialmente en los ámbitos de finanzas, contabilidad, auditoría, *private equity*, inversiones y M&A, así como en sostenibilidad, innovación y experiencia digital, gestión de riesgos, la gestión de talento, recursos humanos y remuneraciones. La Comisión también ha considerado especialmente reseñable su conocimiento de ACCIONA, pues Dña. Sonia Dulá lleva desempeñando el puesto de consejera independiente desde el 30 de mayo de 2019. Desde esa misma fecha, es, además, vocal de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y la dedicación de la Sra. Dulá desde su nombramiento, destacando su alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad de la que forma parte, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, y su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de consejera con categoría de independiente.

- Perfil profesional

Dña. Sonia Dulá es consejera independiente del consejo de administración de la Sociedad y es también miembro del consejo de administración de CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. En ambos consejos, es miembro de la comisión de auditoría y sostenibilidad. Dulá comenzó su carrera en México, donde trabajó en Pemex (Petróleos Mexicanos), y después pasó nueve años en Goldman Sachs, en Londres y Nueva York, donde ascendió hasta ocupar puestos de liderazgo en banca de inversión y mercados de capitales. Dirigió privatizaciones históricas de empresas españolas, italianas y mexicanas y fue responsable por emisiones internacionales de deuda y renta variable para empresas latinoamericanas. Posteriormente, fue consejera delegada de Telemundo Studios México y fundó dos empresas de Internet: Internet Group of Brasil y Obsidiana. Posteriormente, fue directora de banca de inversión y banca corporativa para Latinoamérica en Bank of America Merrill Lynch. En ese puesto, supervisó todas las operaciones de banca de inversión, incluidas fusiones y adquisiciones, emisiones de capital público y deuda, así como préstamos corporativos. Posteriormente, dirigió el área de banca privada para Latinoamérica en Merrill Lynch. Entre 2013 y 2018, fue Vice Chairman para Latinoamérica en Bank of America.

Dulá ha sido consejera independiente de la junta directiva de Promotora de Informaciones, S.A., hasta diciembre de 2020, y miembro de la junta directiva de Hemisphere Media y Millicom, hasta 2022. Es actualmente presidente de la comisión de remuneraciones, miembro de la comisión de auditoría, y de la junta directiva de Huntsman Corporation. En Huntsman, también fue miembro de la comisión de sostenibilidad. Actualmente es consejera independiente en BBVA, S.A., miembro de la comisión de auditoría y de la comisión de riesgos y cumplimientos.

Tiene amplia experiencia internacional en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Dulá es mexicana, pero se crio en Brasil, y ha vivido en Bolivia, Perú, Italia, Inglaterra y Estados Unidos. Es miembro vitalicio del Council on Foreign Relations. Fue miembro de la junta asesora estratégica para latinoamericana de Banco ITAU de Brasil, así como de la junta directiva del Council of the Americas, Women's World Banking, y el Adrienne Arsht Center for the Performing Arts. Fue miembro de Young President's Organization (YPO) y del consejo global de diversidad e inclusión de Bank of America.

Se graduó en Economía en la Universidad de Harvard con la distinción magna cum laude, y realizó un máster en Administración y Dirección de Empresas en la Stanford Graduate School of Business.

- Otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas

SOCIEDAD	CARGO
Huntsman Corporation	Consejera
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Consejera independiente
Corporación ACCIONA Energías Renovables, S.A.	Consejera dominical y miembro de su Comisión de Auditoría y Sostenibilidad

- Fecha de su primer nombramiento como consejera en ACCIONA y posteriores reelecciones, en su caso

El primer nombramiento de Dña. Sonia Dulá como consejera de la Sociedad fue el 30 de mayo de 2019. Posteriormente, fue reelegida consejera el 23 de junio de 2022.

- Acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que la consejera es titular

La consejera Dña. Sonia Dulá no es titular de acciones ni de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que Dña. Sonia Dulá reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, posee los conocimientos y la experiencia adecuados y cuenta con la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

Asimismo, hechas las averiguaciones correspondientes, se concluye que Dña. Sonia Dulá sigue reuniendo los requisitos necesarios para ser considerada consejera independiente de la Sociedad.

2.2. REELECCIÓN DE DOÑA MAITE ARANGO GARCÍA-URTIAGA

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que Dña. Maite Arango fue nombrada consejera de la Sociedad termina en este ejercicio 2025, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión propone la reelección como consejera de Dña. Maite Arango García-Urtiaga por su sólida formación y amplia experiencia, especialmente en sostenibilidad, en el ámbito de gestión de talento, recursos humanos y remuneraciones, así como en finanzas, contabilidad y auditoría, innovación, experiencia digital, según resulta de su perfil profesional que se incluye a continuación. La Comisión también ha considerado especialmente reseñable su conocimiento de ACCIONA al llevar desempeñando el puesto de consejera con categoría de independiente desde el 23 de junio de 2022. Actualmente es, además, vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y dedicación de la Sra. Arango desde su nombramiento, destacando su alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la que forma parte, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, y su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de consejera con categoría de independiente.

- *Perfil profesional*

Maite Arango nació en México en 1958 y posee doble nacionalidad, española y mexicana, y tiene un Bachelor of Arts por la Universidad de Scripps, en California. Es fellow 2018 del Distinguished Careers Institute de la Universidad de Stanford.

Hasta 2018 fue accionista y vicepresidenta del Consejo de Administración de Grupo Vips (actualmente Alsea). Actualmente, forma parte del Consejo de Administración de Acciona.

Ha desempeñado el cargo de presidenta de Ashoka España entre 2016 y 2021, y forma parte de su Patronato desde 2013. Además, es full partner de Ashoka.org a nivel global y colidera la iniciativa Next Now desde su creación en 2019.

Es fundadora, vicepresidenta y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación SERES, que agrupa a más de 150 empresas y representa aproximadamente el 70 % de las compañías del IBEX 35.

Desde 2003 es miembro del Consejo Profesional de ESADE y, hasta enero de 2024, también formó parte de su International Advisory Board. Además, pertenece al Patronato de la Fundación Amigos del Museo del Prado, así como a los dos patronatos que integran la Fundación Princesa de Asturias.

- Otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas

La consejera no es miembro de otros consejos de administración ni desempeña otras actividades retribuidas.

- Fecha de su primer nombramiento como consejera en ACCIONA y posteriores reelecciones, en su caso

El primer nombramiento de Dña. Maite Arango García-Urtiaga como consejera de la Sociedad fue el 23 de junio de 2022.

- Acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que la consejera es titular

La consejera independiente Dña. Maite Arango García-Urtiaga no es titular de acciones ni de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión ha concluido que Dña. Maite Arango García-Urtiaga reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, posee los conocimientos y la experiencia adecuados y cuenta con la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad. Asimismo, hechas las averiguaciones correspondientes, se concluye que Dña. Maite Arango sigue reuniendo los requisitos necesarios para ser considerada consejera independiente de la Sociedad.

2.3. REELECCIÓN DE DON CARLO CLAVARINO

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que D. Carlo Clavarino fue nombrado consejero de la Sociedad termina en este ejercicio 2025, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión propone la reelección como consejero de D. Carlo Clavarino por su profunda formación y amplia experiencia, especialmente en los sectores de energía, electricidad, gas y renovables, así como en *private equity*, inversiones, M&A, sostenibilidad, finanzas, contabilidad, auditoría, la gestión de talento, recursos humanos y remuneraciones. La Comisión también ha considerado especialmente reseñable su conocimiento de ACCIONA, pues D. Carlo Clavarino ocupa el puesto de consejero desde el 23 de junio de 2022. Actualmente es, además, vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y dedicación del Sr. Clavarino desde su nombramiento, destacando su alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la que forma parte, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, y su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que le hace merecedor de la condición de consejero con categoría de independiente.

- Perfil profesional

Carlo Clavarino ha desempeñado un papel de liderazgo en Aon desde el establecimiento de la Compañía en Italia en 1998, impulsando su crecimiento y contribuyendo de manera decisiva a convertir Aon en un líder mundial en corretaje de seguros, consultoría de recursos humanos y gestión de riesgos. Inició su carrera en 1982 en Luigi Pratolongo, una histórica firma de corretaje genovesa.

En 1991, Pratolongo fue adquirido por Nikols, otra importante firma de corretaje de seguros italiana de la que poco después fue nombrado director general.

En 1998 Nikols fue adquirida por AON donde Clavarino ha desarrollado el resto de su carrera profesional hasta su actual cargo de Presidente Ejecutivo Internacional y miembro del Comité Operativo Global. Carlo Clavarino es doctor honoris causa en Ciencias Sociales por la Universidad de L'Aquila y cuenta con un Master en Administración de Empresas por la CUOA Business School.

En 2010 fue condecorado Cavaliere del Lavoro de la República Italiana, es Cónsul honorario de Noruega en Milán y Presidente de la Fundación San Patrignano, el mayor centro de rehabilitación de la drogadicción mundial. Entre otros cargos, Clavarino también ocupó el de Vicepresidente de la Fundación Milán para la Expo 2015 y Presidente de la Società Autostrade per la Lombardia Spa (Grupo Ferrovial) en 2009.

- Otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas

SOCIEDAD	CARGO
AON	Presidente Ejecutivo
AON Italia	Vicepresidente
AON, SPA	Director

- Fecha de su primer nombramiento como consejero en ACCIONA y posteriores reelecciones, en su caso

El primer nombramiento de D. Carlo Clavarino como consejero de la Sociedad fue el 23 de junio de 2022.

- Acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que el consejero es titular

El consejero independiente D. Carlo Clavarino no ostenta acciones ni opciones sobre acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión ha concluido que D. Carlo Clavarino reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, posee los conocimientos y la experiencia adecuados y cuenta



con la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad. Asimismo, hechas las averiguaciones correspondientes, se concluye que D. Carlo Clavarino sigue reuniendo los requisitos necesarios para ser considerado consejero independiente de la Sociedad.

Esta propuesta es aprobada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ACCIONA, S.A., en su sesión de fecha 3 de abril de 2025.

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA RELATIVA
A LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS
(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. (la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, y tiene por objeto justificar las propuestas de reelección de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración el día 25 de junio de 2025 en primera convocatoria o el 26 de junio de 2025 en segunda convocatoria, bajo el punto 2 del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del referido artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración ha correspondido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tratarse únicamente de consejeros Independientes.

El Consejo de Administración entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, tal como se establece en la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad, el conjunto de sus miembros debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- a)** conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad y su grupo;
- b)** experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c)** experiencia internacional; y
- d)** experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En este sentido, los criterios de los que han partido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración en relación con su propuesta de reelección de consejeros que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas y que se adjunta al presente informe, han sido **(i)** la idoneidad individual de cada uno de los consejeros; **(ii)** la evaluación en el desempeño de su cargo en su último mandato; **(iii)** la adecuada diversidad del conjunto del Consejo de Administración; y **(iv)** el avance en el objetivo de diversidad de capacidades, edad, experiencia, orígenes, nacionalidades y género; todo ello en el marco de los criterios y procedimientos de selección establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

El perfil profesional de las personas cuya reelección como consejeros se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, detallado en la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que el Consejo de Administración hace suya, acredita su honorabilidad, idoneidad, competencia profesional, experiencia, formación, disponibilidad y compromiso necesarios para el

ejercicio de tal cargo, garantizando la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Con las propuestas de reelección de consejeros que se someten a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración quedaría compuesto por 12 consejeros, 8 de los cuales tienen la categoría de consejeros independientes (66,67% del total de consejeros), 2 de consejeros ejecutivos (16,66% del total) y 2 de dominicales (16,67% del total).

De este modo, los consejeros externos constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración (83,33%), y las mujeres representan un 41,66% de los consejeros, alcanzando, por tanto, el objetivo de diversidad de género previsto por la recomendación 15 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Política de Composición del Consejo de Administración. Asimismo, se satisface anticipadamente, los correspondientes requisitos previstos en la modificación del artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, operada por la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

El Consejo de Administración entiende que con las reelecciones que se proponen se consolida el elevado nivel de independencia y se mantiene la diversidad en los conocimientos, capacidades, edad, experiencia, orígenes, nacionalidades y género necesarias para el mejor desempeño de las funciones que el Consejo de Administración tiene encomendadas.

Se deja expresa constancia de que los consejeros cuya reelección se propone se han abstenido en la aprobación del presente documento en lo que a ellos respecta.

Este informe es aprobado por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. en su sesión de fecha 14 de mayo de 2025.
